

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE
REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
DE LA
ASOCIACION ANTE TODO COLOMBIA NIT: 901.108.792-9

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la **ASOCIACION ANTE TODO COLOMBIA NIT 901.108.792-9** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **ASOCIACION ANTE TODO COLOMBIA NIT 901.108.792-9** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional que para este caso será el 13 de mayo.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **ASOCIACION ANTE TODO COLOMBIA NIT 901.108.792-9**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 09 días del mes de Junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



MARIA ALEJANDRA RAMIREZ JARABA
Representante Legal
C.C. 1018484748



GLORIA E. MORENO ORTIZ
Contador
C.C.51.574.940
T.P. No. 16589-T